

Obrajito. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 169 habitantes.—Otro del partido de San Luis de la Paz, municipalidad de Pozos, con 143 habitantes.

Obrajuelo. Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 597 habitantes.—Otra del partido y municipalidad de Acámbaro, con 252 habitantes.

Obra Pia. Rancho de la municipalidad de Piaxtla, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Ocampo. Partido del Estado de Aguascalientes, cuyos límites son: al N. y E. Zacatecas; al S. el partido de Aguascalientes; al O. el de Calpulalpan ó Rincón de Romos. Tiene 19,646 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Asientos, y Tepezalá. Su cabecera es la villa de Asientos de Ibarra. (Véase.)

Ocampo. Municipalidad del partido de su nombre, Estado de Guanajuato, con 6,151 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Ocampo.
9 congregaciones: las Animas, San Agustín, el Desmonte, Gachupines, Haciendita, Loma Alta, Laguna Cercada, Tropezón, y la Tinaja.

22 ranchos: Arrona, San Antonio, Cerritos, Canteras, Conejo, Colorado, la Cruz, Charcos, Escondida, Huizache, Efigenia, San Miguelito, Purísima, Palmas, Piedras Negras, Paxtle, San Rafael, Rancho Nuevo, Rosario, Tullillo, Trinidad, y Trojes.

Ocampo. (Antes congregación del Vaquero.) Pueblo cabecera de municipalidad del partido de San Felipe, Estado de Guanajuato. La declaración de pueblo con el nombre de Ocampo se hizo el 19 de Octubre de 1868. Tiene 1,584 habitantes, y se halla situado á 25 kilómetros al N.O. de la villa de San Felipe.

Ocampo. Uno de los cinco Distritos en que se divide el Estado de Tlaxcala, siendo su cabecera el pueblo de San Antonio Calpulalpan. Se formó del antiguo municipio de Calpulalpan que perteneció al Estado de México, y de las municipalidades de Hueyotlipan y Española, que formaron parte del extinguido partido de Tlaxcala.

Fué erigido en Distrito por decreto de 4 de Junio de 1867. Ocupa la parte occidental del Estado de Tlaxcala, lindando al N. con el Distrito de Apan, del Estado de Hidalgo; por el N.E. y E. con los de Morelos é Hidalgo, de Tlaxcala; por el S. con el Estado de Puebla, y por el O. con el de México. Cuenta con 16,467 habitantes, distribuidos en las siguientes municipalidades:

Calpulalpan.....	10,978
Hueyotlipan.....	2,740
Española.....	2,749
	16,467

La cabecera es el pueblo de San Antonio Calpulalpan. (Véase Calpulalpan.)

Ocampo. Congregación de la municipalidad de Tantina, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Ocampo. Pueblo tenencia del municipio de Anganguo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 1,243 habitantes.

Ocampo. Barrio de la municipalidad de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 362 habitantes.

Ocampo. (Véase San José). Cabecera del municipio del partido de Ciudad del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Ocampo. Antes Santa Bárbara, Estado de Tamaulipas.

Ocampo. Rancho de la municipalidad y partido de Balancán, Estado de Tabasco, con 37 habitantes.

Ocampo. Pueblo y mineral del partido y municipalidad

dad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 1,220 habitantes.

Produce plata.

Ocelotepec. (Cerro del Tigre). Cerros situados al E. de la hacienda de Nanac-Amilpa, del Distrito de Ocampo, municipalidad de Calpulalpan, Estado de Tlaxcala.

Ocelotl. (Tigre mexicano). Décimocuarto día del mes mexicano.

La mayor parte de los nombres geográficos derivados de esta palabra, han cambiado la sílaba oce en ozo. Véase Ozolotepec.

Ocelótzin. Cerro á 12 kilómetros al N. de San Antonio de la Cañada, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Ocmacac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Ocoapa. (Río del Ocotál). Pueblo de la municipalidad de Copanatoyac, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ocoeachic. Ranchería de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Ocingo. (Ocotzinc, donde comienzan los ocotes, ó principio del ocotál). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Chilón, Estado de Chiapas, situada á 100 kilómetros al N.E. de la ciudad de San Cristóbal. El temperamento es cálido.

La población de la villa es de 1,300 habitantes, y la de la municipalidad 4,259 que hablan el castellano, y los indios el tzendal, hallándose distribuidos en la expresada villa, en 57 haciendas, 18 ranchos, y 6 rancherías.

Ococherere. Rancho de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Ocojala. Hacienda y rancho del Distrito de Alatriste, (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Ocolome. Celaduría, alcaldía, directoría, y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Ocom. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 22 kilómetros S.O. de la villa de Chan Santa Cruz.

Ocom. Laguna en el partido de Peto, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros al S. de la villa de Chan Santa Cruz.

Ocomatla. Pueblo de la municipalidad de Zihuatutla, Distrito de Huauhinango, Estado de Puebla.

Oconagua. Pueblo de la municipalidad de Etzatlán, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Ocopetatitla. (San Pedro). Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 736 habitantes. Xocopetatitla significa en mexicano: Lugar de patates verdes. Etimología: Xocotic, verde; peltatl, estera, petate; titlán, lugar de.

Se halla situado á 9½ leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 2,500 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y húmedo.

Ocopetlacingo. (San Pedro). Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Teotitlán del Camino, Estado de Oaxaca, con 694 habitantes mazatecos.

Se encuentra en una ladera á 9½ leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 49½ de la capital del Estado.

El clima es frío.

Ocopetlatlán. Pueblo de la municipalidad de Xicoatepec, Distrito de Huauhinango, Estado de Puebla.

Ocopulco. Pueblo de la municipalidad de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 452 habitantes.

Ocorla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Ocorlita. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.

Ocoro. Celaduría de la alcaldía y directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

Ocoroni. (Tal vez Ocoloni, compuesto de otl y coloni,

camino que tuerce). Pueblo cabecera de alcaldía, del Distrito y directoría central de Sinaloa, Estado de este nombre. Se halla situado en la margen derecha del río de Ocoroni afluente del Sinaloa, en el camino nacional á la villa del Fuerte.

La alcaldía tiene 3,529 habitantes, y siete celadurías: Arroyo seco, San José, Ranchito de Llénez, Vainilla, Cacalotán, Tule, y Aramuapa.

Ocoroni. Río del Estado de Sinaloa, riega los Distritos del Fuerte y Sinaloa, pasa por Ocoroni, y se une al río de Sinaloa entre Ocoro y Guazave.

Ocosocoautla. (Significa tierra de resinas). Pueblo cabecera de municipalidad del departamento de Tuxtla, Estado de Chiapas. Se halla situado á 90 kilómetros al S.O. de la ciudad de San Cristóbal.

El clima es templado.

Los moradores hablan el zoque, y se ocupan en hacer jarcía y en la ganadería.

Población de la municipalidad 2,820 habitantes, distribuidos en el pueblo y en 22 haciendas: San Francisco Valle de Corzos, San Vicente, Petapa, Venta de León, San José, Ovejería, Trinidad (Zacate Largo), Santo Domingo, Ocuilapa, Puente, Monnó, San Luis, la Flor, Piedra parada, Gavián, Juárez, Flores del Carmen, Paraíso, Cebadilla, Canelar, Meyapac, y Pictual.

Ocosotepec. Congregación de la municipalidad de Sotepan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 172 habitantes.

Ocosuapa. Arroyo del río de Monzapa, afluente del Coatzacoalcos, al S. de Jaltipan, itismo de Tehuantepec, Estado de Veracruz.

Ocot. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Ocotál. Congregación de la municipalidad de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León, con 98 habitantes.

Ocotál. Congregación de la municipalidad de Sotipán, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 147 habitantes.

Ocotál. Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango.

Produce plata.

Ocotál. (San Vicente). Hacienda de la municipalidad de Asunción Huititipán, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Ocotálillo. Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Ocotán. (Santa María). Pueblo de indígenas del partido y municipalidad del Mezquital, Estado de Durango, con 1,526 habitantes. Se halla situado á 146 kilómetros S.E. de la cabecera, en terrenos elevados. Su clima es delicioso, y posee una parte de la sierra del Nayarit, con abundancia de diversas maderas.

Ocotán. Pueblo del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero del Estado de Jalisco. Dista 12 leguas al O. S.O. de la ciudad de Guadalajara.

Ocotán. Hacienda de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango, con 988 habitantes.

Ocotán. Rancho de la municipalidad de Bolaños, octavo cantón (Colotlán), del Estado de Jalisco.

Ocote. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Ocote. 20 ranchos del mismo nombre, distribuidos de la manera siguiente:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.

Colima: Uno del partido y municipalidad de Villa Alvarez, con 18 habitantes.

Chiapas: Uno del departamento y municipalidad de Tonalá.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Miguel de Allende, con 453 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón primero ó de Guadalajara, municipalidad de Zapotlanejo.—Dos del cantón segundo ó de Lagos, municipalidades de San Juan y La Unión.—Otro del cantón tercero ó de la Barca, municipalidad de Arandas.

Hidalgo: Uno del Distrito de Jacala, municipalidad de Alamos, con 170 habitantes.—Otro del Distrito de Pachuca, municipalidad de Epazoyuca, con 50.

México: Uno del Distrito de Tlalnepantla, municipalidad de Monte bajo, con 15.

Michoacán: Uno del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio con 24 habitantes.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Anganguo.

Oaxaca: Uno del Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Tetepec.—Otro del Distrito de Juquila, municipalidad de Teotepec.

Puebla: Uno del Distrito de Alatriste ó Chignahuapan. Sinaloa: Uno del Distrito de Concordia, municipalidad de Copala.

Territorio de Tepic: Uno del Distrito de Ahuacatlán, municipalidad de Ixtlán.

Zacatecas: Uno del partido de Juchipila, municipalidad de Mezquital del Oro.—Otro del partido de Tlaltenango, municipalidad de la Estanzuela.

Ocote. Cerro del Estado de Sinaloa, Distrito del Rosario, al N. de Cacalotán.

Ocotelolco. (Magdalena). Pueblo de la municipalidad de Chiautempan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 80 habitantes. Se halla situado á 5½ kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Ocotelulco. (San Francisco). Pueblo de la municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 102 habitantes.

Ocotengo. Hacienda de la municipalidad de Cuquilo, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Ocotéotl. Cerro al N. de Huitzuco, Estado de Durango, Distrito de Hidalgo.

Ocotepec. (En el cerro de los ocotes). Pueblo y municipalidad del departamento de Progreso, Estado de Chiapas. Se halla situado á más de 50 kilómetros al S. de la villa de Pichucalco. Su temperamento es frío y muy húmedo.

Su población de indios zoques, asciende á 497 habitantes.

Ocotepec. Pueblo de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 1,000 habitantes.—Un barrio de la municipalidad de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, con 83.

Ocotepec. Pueblo del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 736 habitantes mexicanos. Se halla situada á 1½ legua al N. de la capital del Estado. Los medios de subsistencia de este pueblo consisten en la siembra de maíz, corte de leña, y fabricación de carbón, estimándose sus productos anuales en 12,000 cargas de leña de fábrica, 10,000 idem de cocina, 2,000 de carbón, 500 de maíz, y 1,000 pesos de zacate. Valor total: \$10,750.

Ocotepec. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 100 habitantes mixes. Se halla en una eminencia á 10 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 30 N.E. de la capital del Estado.

Su clima es frío y húmedo.

Ocotepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apam, Estado de Hidalgo, con 265 habitantes. Se halla situada á 5 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Ocotepec. Hacienda de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 72 habitantes.

Ocotepec. Hacienda de la municipalidad de Reyes, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 134 habitantes.

Ocoatepec. Rancho de la municipalidad de Quechó-lac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Ocoatepec. Rancho y congregación del cantón y municipalidad de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Ocoatepec (San Antonio). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al N.O. de San Juan de los Llanos.

Ocoatepec (San Dionisio). Pueblo con Ayuntamiento del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,077 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla situado en una colina á 5 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 12 S.E. de la capital del Estado.

Su clima es frío.

Altura sobre el nivel del mar, 1,636 metros.

Ocoatepec (San Pedro). Pueblo con Ayuntamiento del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, con 739 habitantes mixes. Se halla en una ladera á 23 leguas N.E. de la cabecera del Distrito, y á 35 E. de la capital del Estado. El clima es frío.

Su altura sobre el nivel del mar, 1,740 metros.

Ocoatepec (Santiago). Hacienda de la municipalidad de Aljojuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Ocoatepec (Santo Tomás). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 859 habitantes mixtecos. Hállase situado en una hoyá á 5 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á 45 de la capital del Estado. El clima es templado.

Altura sobre el nivel del mar, 1,800 metros.

Ocoatepec (Santa María Asunción). Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 63 habitantes. Se halla situado al pie de un cerro á 10 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 2,400 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y húmedo.

Ocoatepec. (Véase San Pedro Mártir Ocoatepec).

Ocoatequila. (Ocoatequillan, lugar que tributa el ocotl). Pueblo de la municipalidad de Copanatoyac, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ocotés. Celaduría de la alcaldía de Pánuco, directo-ria de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Ocotés. Congregación de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Ocotés. Hacienda del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 159 habitantes.

Ocotés. 10 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Jalisco: Cuatro del cantón primero ó de Guadalajara, municipalidades de Jocotepec, San Cristóbal, Yahualica, y Zapotlanejo.—Dos del cantón undécimo ó Teocaltiche, municipalidades de la Encarnación y San Miguel.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Coacomán, con 18 habitantes.—Dos del Distrito y municipalidad de Maravatio, con 15 y 24.

Zacatecas: Uno del partido de Juchipila, municipalidad de Moyahua.

Ocotés de Moya. Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Ocotic. Pueblo de la municipalidad de Cuquío, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco. Se halla situado á 8 kilómetros al N.O. de la villa de Cuquío.

Ocotillal. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Ocotillal. Rancho de la municipalidad de Jiménez, Distrito del Centro ó Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Ocotillo. Hacienda de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Ocotillo. Rancho de la municipalidad de Tepatitla, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Ocotillo. Rancho de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura y Territorio de Tepic.

Ocotillos. Ranchería de la municipalidad de las Llavés, Distrito de Toluca, Estado de México, con 71 habitantes.

Ocotillos. Rancho de la municipalidad Juárez, Estado de Nuevo León, con 2 habitantes.

Ocotital. Mineral del Distrito minero de Talpa, cantón décimo ó de Mascota, Estado de Jalisco. El mineral posee una mina llamada El Refugio, que produce metales de plata, conocidos con el nombre de *colorados*.

Ocotitla. Barrio de la municipalidad de Tetla, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 608 habitantes.—Un rancho de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo, con 22.

Ocotitlán. Pueblo del municipio de Olinalá, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ocotitlán. Pueblo de la municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 369 habitantes.

Ocotitlán. Rancho de la municipalidad de Ahuacotingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ocotitlán. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Ocotitlán (San Jerónimo). Pueblo de la municipalidad de Acajete, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Ocotito. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cantón cuarto ó de Sayula, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Zacoalco.

Ocotito. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coacomán, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Ocotito. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Ocotlán. (Significa ocoatl.) Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 167 habitantes.

Ocotlán. Municipalidad del cantón tercero ó sea de la Barca, Estado de Jalisco, con 13,829 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes:

Pueblo de Ocotlán.

4 haciendas: Paso blanco, San Andrés, el Castillo, y los Nopales.

23 ranchos: Pedregal, Carleño, Joconoxtle, Rincón, Palo bobo, Salitre, Rancho Viejo, Capulín, Paso de Piedra, Ramireño, Carraceño, Sauces, Zula, Carrillos, Ríos Tetepoles, San Juan, Palmita, Purísima, Buenavista, Loma, Santa Clara, y Loma larga.

Ocotlán. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco. Se halla situado en la confluencia del Río Grande y el de Zula, á 30 kilómetros al O. de la ciudad de la Barca. Sus habitantes se ocupan en la labranza, cultivo de huertas, y la pesca.

Ocotlán. Pueblo de la municipalidad de Xicotlán, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 16 kilómetros N.E. de la cabecera municipal.—Otro del Distrito y municipalidad de Zacatlán.—Otro de la municipalidad y Distrito de Tlatlaucqui.

Ocotlán. Rancho de la municipalidad de Mochitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Ocotlán. Montañas cubiertas de arboledas; se extienden en la parte oriental del municipio de Tasco, Estado de Guerrero, partiendo límites con el Estado de Morelos.

Ocotlán. Cerro del Distrito de Cholula, Estado de Puebla. Se halla situado á 9 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1 del pueblo de Coronango. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,247 metros.

En este cerro tuvo efecto, el 8 de Marzo de 1856, el sangriento combate entre las fuerzas reaccionarias, y las liberales al mando de D. Ignacio Comonfort. Sobre este combate dice el Sr. D. Francisco Sosa lo siguiente:

“La revolución iniciada en Zacapoaxtla estaba toman-

do creces. En la capital del Estado de Puebla hallábase D. Antonio Haro y Tamariz, con crecido número de soldados, contando con jefes de la importancia de Osollo y Aljovín.

“El gobierno liberal hizo salir de la capital al general D. Severo del Castillo con fuerzas bastantes para batir á los pronunciados. Castillo defeccionó, y en vez de cumplir con su deber se unió á Haro. Entonces el general Comonfort salió de México al frente de una división y se dirigió á Puebla. Al llegar á Ocotlán, juzgó conveniente fortificarse en el Santuario del lugar, situado en una eminencia.

“Haro, que tenía gran confianza en sus tropas, no quiso aguardar en Puebla el ataque de Comonfort, y se dirigió á Ocotlán, dividiendo su fuerza en tres secciones, una al mando de Osollo, otra al de Aljovín, y la tercera, la caballería, al de Güitlán que era su segundo.

“A paso de carga y sin disparar un tiro, avanzaron las columnas de Osollo y Aljovín, y preparon la cüesta del Santuario.

“Al principio de la acción, la victoria parecía que iba á decidirse por las tropas pronunciadas; pero después las fuerzas liberales recobraron el terreno perdido, y defendieron con gran denuedo sus posiciones. El triunfo de Comonfort fué completo. La batalla de Ocotlán fué una de las más sangrientas que tuvieron lugar durante la trisísima época de nuestras civiles discordias. En esa acción memorable los jefes reaccionarios se condujeron con un valor extraordinario. Aljovín murió de resultas de las heridas que recibió el 8 de Marzo.”

Ocotlán (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito del mismo nombre; pasa por San Jacinto Ocotlán de E. á O., tiene su origen en el cerro del Gabexo, y desemboca en el Atoyac.

Ocotlán (San Antonio). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, situado en terreno escabroso, á 23 leguas O. de la cabecera del Distrito, y 103 de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Tiene 370 habitantes que hablan el mexicano y castellano.

Ocotlán (San Antonino). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 2,191 habitantes.

Se halla situado á 8 leguas al S. de la capital del Estado, y muy inmediato á la cabecera del Distrito.

Su altura sobre el nivel del mar: 1,250 metros, y su temperamento templado y saludable.

Ocotlán (San Dionisio). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 552 habitantes.

Se halla situado á 1 legua al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Ocotlán (San Francisco). Pueblo de la municipalidad de Tlaltenango, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Ocotlán (San Jacinto). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 360 habitantes.

Se halla situado á 800 varas al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Ocotlán (San Lucas). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 88 habitantes.

Se halla situado en un terreno pantanoso, á 1 kilómetro al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Ocotlán (San Sebastián). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 290 habitantes.

Se halla situado en una llanura, á 3 kilómetros al O.

de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Ocotlán (Santa Catarina). Pueblo, agencia municipal del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 509 habitantes que hablan el chocho.

Se halla situado á 25 leguas N.O. de la capital del Estado, á 5 al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 2,060 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Ocotlán (Santa Lucía). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 1,061 habitantes.

Se halla situado á 5 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Ocotlán (Santa María). Pueblo del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Tlaxcala, Estado de este nombre, con 456 habitantes.

Se halla situado en una eminencia, á las inmediaciones y al E. de la ciudad de Tlaxcala. Tiene un hermoso santuario.

Ocotlán (Santa María Asunción). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 1,657 habitantes.

Se halla situado á 2 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Ocotlán (Santiago Apóstol). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 1,618 habitantes.

Se halla situado á 4 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito, y como las anteriores á 1,550 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Ocotlán (Santo Domingo). Distrito del Estado de Oaxaca. Está comprendido entre los 16° 21' y 16° 40' de latitud N., y los 2° 41' y 2° 15' de longitud E. del meridiano de México. La extensión superficial del terreno es de 96 leguas cuadradas.

Confina al E. con los Distritos de Tlacolula y Miahuatlán, al O. con el de Villa Alvarez, al S. con el de Ejutla, y al N. con los del Centro y Tlacolula.

Tiene un censo de 30,022 habitantes.

Según la división política del Estado y resoluciones posteriores, se compone de una villa, 28 pueblos, y 11 haciendas, que en orden de parroquias se dan á conocer como sigue:

Villa: Ocotlán Santo Domingo.

Pueblos: Ocotlán San Antonio, Ocotlán San Sebastián, Ocotlán Santiago, Ocotlán San Lucas, Ocotlán Santa María, Ocotlán San Jacinto, San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, Santa María Magdalena, Ocotlán San Dionisio, Ocotlán Santa Lucía, San Felipe Apóstol, Santa Catarina Minas, Tilquiapan, Chichicapan, Taviche San Pedro, Taviche San Jerónimo, Zegache Santa Ana, Zegache San Jerónimo, Chilateca San Juan, Chilateca San Jacinto, Jalieza Santo Tomás, Tilcajete, Guegorexe, Ixcatlán, Jalieza Santo Domingo, y Jalieza Santa Cecilia.

Haciendas: Santa Rosa, Guelavichigana, Buenavista, San José, Gachupina, Yaje, Guegorene, Lachievica, Tocuela, Chicuvica, y Capitana.

Ranchos: Guegonivalle, Chilaita, Soledad, Santiago, San Joaquín, Tejas, y Maya.

Ocotlán (Santo Domingo, ó sea Villa Morelos). Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 2,527 habitantes.

En zapoteco lleva el nombre de Lachiroo, que quiere decir: valle grande. Etimología: lachi, valle; roo, grande.

Los zapotecas de Tlacolula le llamaban Guelache, que quiere decir: Plaza del valle. Etimología: gue, plaza, mercado; lache, valle, llano. Residen en ella las autoridades superiores del Distrito.

Se halla situado á 8 leguas al S. de la capital del Estado, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Tiene un hermoso y extenso templo, palacio municipal, escuela, y un antiguo convento casi arruinado.

Ocotzá. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 224 habitantes; situada á 20 kilómetros al S.E. de la cabecera.

Ocotzotla. Congregación de la municipalidad de Jesús María, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 113 habitantes.

Ocozaltepec. (Ocozaltepec: en el cerro del ocozal, arena de ocote, capa de hojarasca que se forma debajo de los pinos.) Pueblo de la municipalidad de Ocuiluco, del Distrito y Estado de Morelos, con 350 habitantes; situado á 3 leguas al N. de Ocuiluco, á 7 de Cuautla, y á 18 al E. de Cuernavaca.

Ocoyoacac. (En el principio del ocoatl.) Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Lerma, Estado de México, con 3,490 habitantes otomíes.

Se halla situado en el valle de Toluca, al pie de la cordillera oriental, y á 20 kilómetros al E. de la capital del Estado.

Riegan el territorio de esta comarca tres ríos que nacen en las elevadas montañas de Atlapulco, y uniéndose algunos arroyos van á aumentar el caudal de la laguna de Lerma, con excepción de uno que termina cerca del rancho de Almaya, donde forma una pequeña laguna.

Toda la parte oriental está ocupada por fragosísimo terreno de la sierra de las Cruces, en la que abundan los oyameles, ocotes, encinos, alisos, y otros, así como una gran variedad de plantas.

Las vistas que desde estas eminencias se disfrutan, son de las más hermosas, pues desde ellas se domina por completo el valle de Toluca con sus magníficas haciendas de labor, sus numerosos pueblos, sus ríos, y sus montañas, entre las que sobresale majestuosamente el Nevado y extinguido volcan de Toluca.

La municipalidad tiene 7,352 habitantes, y comprende: 5 pueblos: Ocoyoacac, San Juan Coapanoalla, Asunción Tepeyoaya, San Jerónimo Acapulco, San Pedro y San Pablo, y Atlapulco.

4 barrios: San Miguel, Santa María, Santiago, y San Pedro Cholula.

2 haciendas: Jajalpa, y Texcalpa.

2 ranchos: San Antonio Amomolulco, y San José Amomolulco.

2 rancherías: Chirinas, y Pedregal.

Ocoyotepec. Ranchería de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 291 habitantes.

Ocoyuca. (Abundancia de ocote.) Cerro á 2,514 metros al N.O. del pueblo de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México.

Tiene 2,444 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Ocoyucan (Santa Clara). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Cholula, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 3,480 habitantes, distribuidos en dicha villa; 4 pueblos: Chalchihuapan, Malatepec, Temoxtitla, é Hidalgo Santa Marta; 2 haciendas: Echeverría, y Colzingo.

Ocsolotan. (Ocsolotan, Ocelotlán, lugar de tigres.) Pueblo de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco.

Se halla situado hacia la margen derecha del Tapijulapa, á 32 kilómetros al S.S.E. de la villa de Tacotalpa.

Octapa ó Calvario. Río tributario del María de la Torre, Distrito de Teziutlán, Puebla, y cantón de Jalacingo, Veracruz.

Octupilla. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 248 habitantes.

Ocuaitita. Celaduría de la alcaldía de Capiato, directoria y Distrito de Mocerito, Estado de Sinaloa.

Ocuaitán. Pueblo de la municipalidad y partido de Nacajuca, Estado de Tabasco.

Ocupan. (En el agua de los ocotes.) Pueblo de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 305 habitantes.

Ocuare. Rancho de la tenencia de Tarecuato, municipalidad de Tangamandapío, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con más de 100 habitantes.

Ocuarillos. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 95 habitantes.

Ocuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huatamo, del Estado de Michoacán, con 103 habitantes.

Ocuca. Rancho de la municipalidad y Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Ocuilá. [Ocuilán, abundancia de gusanos.] Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 2,151 habitantes; situado á 29 kilómetros al E. N.E. de la cabecera del Distrito.

El suelo que abraza la municipalidad ocupa las tierras que se extienden al S. de la serranía de Ajusco, y es en extremo montañosa; profundas grietas y barrancas surcan por todas partes, y las rocas acantiladas de considerable altura estrechan el cauce de los ríos, adquiriendo el terreno el mismo aspecto topográfico y los mismos accidentes que caracterizan toda la región occidental de Cuernavaca.

Las montañas de Ocuilá son dignas de admiración, tanto por las bellas cañadas que ellas forman, como por sus rocas caprichosas que unas veces se levantan en sus cúspides ó en las profundidades de las barrancas, y otras suspendiéndose á gran altura en el espacio, forman un hermoso puente natural como es el conocido con el nombre de Puente de Dios. Hállase esta obra notable de la naturaleza en el camino que de Ocuilá conduce á Cuernavaca. Las dimensiones de este puente que se eleva sobre el fondo de la barranca 292 metros, son 17 metros de longitud y 3.35 de latitud.

La más notable de las montañas de Ocuilá es la llamada de Zempoala, situada al N.E. de la cabecera y á distancia de 8 kilómetros; numerosos son los manantiales que descienden de los flancos de las montañas y es tal la abundancia de sus aguas, que alimentan muy sobradamente cuatro lagunas; el agua de una de éstas se resume, tiene un curso subterráneo por espacio de nueve leguas, y brota de nuevo formando el ojo de agua de Almoloya del Río, perteneciente al Distrito de Tenango.

Las montañas se hallan pobladas de multitud de plantas medicinales y de árboles de diversas maderas de construcción; el león, el lobo, el coyote, el venado, el berrendo, y otros muchos cuadrúpedos recorren las asperezas de las sierras, que igualmente abriga gran variedad de aves, tales como aguilillas, gavilanes de tres clases, auras, chachalacas, correcominos, faisanes, pitorreales, jilgueros, tórtolas, calandrias, carpinteros, cardenales, pájaros azules, copetones, codornices, y otras muchas, así como muchos insectos y reptiles.

Con respecto á la fundación del templo y convento de agustinos, hoy en ruinas, según los datos que tengo á la vista, data de los primeros tiempos de la Conquista. Diez y ocho años más tarde de esta época llegaron á esta provincia y á la de Malinalco con el carácter de misioneros, los frailes agustinos Nicolás de Perea y Sebastián Tolentino, predicadores apostólicos. Estos religiosos encontraron en la cueva mayor de Chalma un ídolo, á quien los indígenas adoraban bajo el nombre de Oxtoc-Teotl, y á quien presentaban sus ofrendas y sacrificios; los religiosos agustinos destruyeron el altar azteca sustituyéndolo con el ara del cristianismo. Desde entonces ha sido

venerada en esa cueva la imagen de Jesucristo crucificado, que dió motivo á las numerosas y periódicas romerías, no sólo de pueblos de la comarca, sino aun de los muy lejanos.

La fundación de la parroquia bajo la advocación de Santiago Apóstol, según estos datos, cuenta unos trescientos cuarenta y dos años.

La municipalidad tiene 4,883 habitantes, y comprende: 3 pueblos: Ocuilá, Chalmita y San Juan Acingo.

4 barrios: Santa María, San Sebastián, Santa Ana, y Santa Mónica.

4 rancherías: Totoltepec, Ajuchitlán, Cañada, y Mexcapa.

Ocuilapa. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.—Otra del mismo nombre, departamento de Tuxtla, municipalidad de Ocosucuatla.

Ocuilzapotlán (Pueblo Nuevo de). Pueblo del partido y municipalidad de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 1,422 habitantes. Tiene junta municipal.

Ocuiluco. [En el seno del ocoatl.] Municipalidad del Distrito y Estado de Morelos. Comprende: 11 pueblos: Ocuiluco, Huecahuasco, Ocozaltepec, Tlalmimilulpan, San Miguel, Huejotenango, Metepec, Xochicalco, Hueyapan, Tetela del Volcán, y Xumiltepec. Consta de 6,254 habitantes.

Ocuiluco. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito y Estado de Morelos, con 900 habitantes. Se halla situado á 6 leguas E. N.E. de Cuautla, y á 15 al E. de la ciudad de Cuernavaca. Sus tierras son fércaces, y producen: 4,000 cargas de maíz, 250 de frijol, 1,500 de trigo, 400 de cebada, 200 de haba, maderas, lena, etc.

Ocuiluco. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Oculistlahuacan. [Donde abundan los gusanos]. Hacienda del Distrito de Alarcón, municipalidad de Tasco, Estado de Guerrero; situada en un pequeño llano entre dos barrancas. El clima es un poco cálido, y su población asciende á 200 habitantes, que se ocupan en el cultivo de la caña, de frutas y hortalizas en huertas, y en la siembra de maíz.

Ocumicho. Pueblo tenencia de la municipalidad de Tangancicuaro, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán. Se halla situado á 6 leguas de Zamora. Tiene 938 habitantes que se ocupan en la curtiduría de pieles y fabricación de zapatos.

Ocurio. Hacienda del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 481 habitantes. Existe además un mineral del mismo nombre que produce carbón de piedra.

Ocurio. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 156 habitantes.

Ocuxúchil. [Cerro de flores de ocote.] Cerro á 4,195 metros al S. S.O. del pueblo de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México.

Ochacahuiz. Hacienda del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Ochil. Finca rústica de la municipalidad de Hoemún, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Ochil. Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 17 kilómetros N. de la cabecera.

Ochoa. Hacienda de la municipalidad de Poanas, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 645 habitantes. Posee un templo y una escuela.

Ochoa (JUAN). Orador sagrado. Nació en la ciudad de Colima por el año de 1624. En México se hizo jesuita en 1650, y fué maestro de letras humanas, de filosofía, y de teología, y por último, rector del Colegio del Espíritu Santo, de la ciudad de Puebla, donde falleció. Alcanzó el P. Ochoa "crédito de gran teólogo y de orador insigne" según se expresan sus biógrafos. Publicó la *Vida ejemplar y muerte dichosa del P. Pablo Salcedo, profeso*

de la Compañía de Jesús, impresa en México por Benavides, 1689, en 4°. Además, se conservaba en la biblioteca de la Universidad un manuscrito del P. Ochoa, intitulado *Certamen en prosa y verso para celebrar á Jesús recién nacido*. Año de 1658.

Ochoa y Acuña (ANASTASIO). D. Anastasio Ochoa y Acuña, que es entre los poetas mexicanos uno de los que con mejor éxito han cultivado el género satírico, nació en el pueblo de Huichapam (Estado de Hidalgo), el 27 de Abril de 1783, hijo de D. Ignacio Alejandro Ochoa y de Doña Ursula Sotero de Acuña, naturales ambos de España.

Nuestro poeta hizo en su pueblo natal los estudios primarios; y viniendo después á México, entró á cursar gramática latina en el estudio público del Dr. Juan Picazo, obteniendo el primer premio por la admirable facilidad con que traducía las obras clásicas. Estudió filosofía en el Colegio de San Ildefonso, y en la Universidad canones y teología, aprendiendo al propio tiempo los idiomas francés, inglés é italiano, cosa no común en aquella época.

Su amor á las bellas letras revelóse desde temprano. El 17 de Mayo de 1806 apareció en el *Diario de México* su primera letrilla satírica, que fué recibida con aplauso. En 1811 fué recibido en la Arcadia mexicana, reunión de los literatos más distinguidos. Ochoa continuó publicando sus composiciones bajo el pseudónimo de Antimio. En el propio año dió al teatro una tragedia intitulada "D. Alfonso."

En 1813 obtuvo una beca de gracia en el Seminario Conciliar, con el objeto de ordenarse, como lo verificó tres años después. En 10 de Agosto de 1817 fué nombrado cura interino del Pueblito (Querétaro), en cuyo puesto permaneció más de un año, pasando en seguida al curato de la parroquia del Espíritu Santo, que se le dió en propiedad en 1820.

Revisó y publicó sus numerosas producciones, y formó con ellas dos tomos que se publicaron en Nueva York en 1827, con el título de "Poesías de un Mexicano."

Siguió Ochoa incansable en sus trabajos literarios, y tradujo el "Facistol" de Boileau, en romance endecasílabo, y después tomó parte en la traducción de la Biblia de Vence que publicó Galván; tradujo las Heroidas de Ovidio y comenzó á escribir unas cartas en prosa, intituladas "Cartas de Odalmira y Elisandro." Admirador de las obras maestras de todos los idiomas, intentó poner en octavas castellanas el célebre poema de Fenelón, el "Telémaco," que casi llegó á concluir. Tradujo del mismo idioma el "Bayaceto" de Racine; del italiano, la "Virginia" de Alfieri; del latín, la "Penélope" del padre Andrés Friz; arregló la "Eugenia" de Beaumarchais, y escribió en prosa una comedia original: el "Amor por apoderado."

Víctima del cólera-morbo, falleció el 4 de Agosto de 1833.

Ochoa es indudablemente el primer poeta satírico que tuvo México. Sus obras reúnen la gracia á la corrección, la utilidad al recreo y á la viveza la oportunidad, como dice con acierto Arróniz, agregando que podía llamarsele el Iglesias ó el Villegas mexicano. Todavía en nuestros días son populares sus epigramas, letrillas y sonetos. Extenso y concienzudo estudio ha consagrado á Ochoa el notable crítico Pimentel, en su "Historia de la literatura mexicana," tributándole los más cumplidos elogios.

Otro escritor académico, el Sr. Alcaraz, hablando de las obras de Ochoa dice: "Al abrir el libro, al ponerse á leer sus letrillas, sus epigramas, sus sonetos, todo se olvida para no pensar más que en aquello que se propone satirizar; la risa viene por sí sola, y no se piensa ya en más que en hacer las alusiones picarescas que naturalmente se ocurren, interrumpiendo á cada paso la lectura con estrepitosas carcajadas que son la mayor alabanza del que las promueve. Lo fácil de la versificación, lo sa-